

Expediente: 2573/17
Carátula: CARAM DE LAJUD CRISTINA TERESA C/ PASTRANA ROSSANA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 01/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173760200 - CARAM DE LAJUD, TERESA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - PASTRANA, ROSSANA MARCELA-DEMANDADO
27173760200 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2573/17



H106039404724

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CARAM DE LAJUD CRISTINA TERESA c/ PASTRANA ROSSANA MARCELA s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2573/17.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.